



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de marzo de 2024

Res. CD -ECO N° 093/24

Expte. N° 6835/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 080/24 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa a los docentes René Agustín Andrés, Marta María Rezzonico, Fernando Daniel Carrizo y Valeria Cristina Simesen de Bielke, en la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la presentación del Director de la citada carrera de posgrado, Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, mediante la cual solicita la designación de los referidos profesionales, quienes tendrán a su cargo el dictado de los Módulos II: Imposición a los Consumos, Módulo III: Administración Tributaria, Módulo IV: Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios y Módulo VI: Procedimiento Tributario, de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

Que, se da cumplimiento a la reglamentación vigente Res. CS N° 306/07- Reglamento Académico-Administrativo para las carreras de posgrado.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2024 de fecha 19.03.24, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 080/24 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa